



COMUNICADO DE PRENSA

## **CNAE RESPETA LA SUSPENSIÓN DEL CONCURSO DEL CARNÉ POR PUNTOS**

**Madrid, 1 de Agosto de 2016-** Ante la suspensión cautelar del procedimiento de contratación de la Concesión de gestión de cursos de sensibilización y reeducación vial para la recuperación de crédito de permiso por puntos por la Dirección General de Tráfico (DGT), la Confederación Nacional de Autoescuelas (CNAE) manifiesta su respeto a la decisión.

CNAE reitera su disponibilidad y total colaboración con las Instituciones, sin perjuicio de la defensa de sus intereses y, en concreto, de los derechos que le asisten derivados de las sucesivas resoluciones favorables recibidas del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales (TACRC) en los últimos tiempos.

**Para más información:**

**CNAE**

Fernando Rodriguez

Email: fernando@frcomunicacion.com

Tel. 650.966.844

***Sobre CNAE***

*La Confederación Nacional de Autoescuelas (CNAE), creada en 1961, es la organización que agrupa y representa al 90% de los empresarios de escuelas de conductores de España. Integra a 58 asociaciones sectoriales repartidas por todo el territorio nacional y a 8.000 pequeños y medianos empresarios que emplean a 37.000 personas. Representa sus intereses ante la Administración, sindicatos y otras organizaciones empresariales. Es miembro del Consejo Superior de Tráfico y Seguridad Vial y firmante de la Carta Europea de la Seguridad Vial. Es la adjudicataria de los cursos de reeducación vial del permiso por puntos en toda España.*